



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Política

Presidencia solicitó a ministros no firmar declaratoria pro derechos LGBTIQ+

Ricardo Sossa, comisionado de Inclusión Social de Casa Presidencial, alega que pidió no adherirse a la Declaratoria de San José 2023, impulsada por la Alianza Empresarial para el Desarrollo, porque no sabía de qué se trataba. Ahora, la evaluará y buscará un acuerdo.

Escuchar

Por Roger Bolaños Vargas

5 de julio 2023, 07:04 p.m.



El comisionado de Inclusión Social aseguró que la solicitud de no firmar la declaración respondió a una medida "preventiva". (Albert Marín)

La Presidencia de la República **solicitó a los ministros y presidentes ejecutivos de instituciones no firmar la "[Declaración de San José 2023](#)"**, la cual forma parte de una campaña impulsada por la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED) **en contra de la discriminación a las personas sexualmente diversas (LGBTIQ+)**.

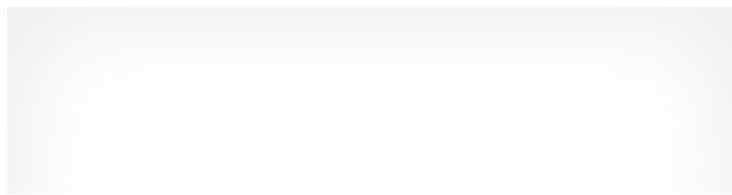
En un oficio enviado el 4 de julio, **Ricardo Sossa, comisionado de Inclusión Social de Casa Presidencial**, aseguró que "pese a que la iniciativa no aparenta tener malicia alguna, la misma no es oficial, por lo que **les solicito no firmar tal declaratoria**".

Publicidad



La **Declaración de San José** es una iniciativa impulsada por la AED desde el 2016, a través de Pride Connection, antes llamado Bloque Empresarial LGBTI.

PUBLICIDAD



“El objetivo de la declaración es **crear un proceso de mejora continua en temas LGBTQ+** en las empresas firmantes e interesadas en renovar la firma año con año, y mostrar el avance y los compromisos de manera pública. **El instrumento incluye principios en contra de la discriminación** por orientación sexual e identidad de género y a favor de los Derechos Humanos de las personas LGBTQ+ en espacios de trabajo”, detalla la organización en su página web.

LEA MÁS: [Bandera de la diversidad sacudió miedos y reclamó derechos en marcha por personas LGBTQ+](#)

De hecho, en su oficio, Sossa reconoce que la iniciativa “pretende asegurar los derechos y la no discriminación hacia la comunidad LGBTQ+, comprometiendo a instituciones públicas y al sector empresarial”.

El documento presidencial no ofrece más justificaciones para instar a no firmar la declaración.

Publicidad



La Nación contactó a Sossa para conocer qué lo llevó a pedir a los jefes no apoyar la declaración. El funcionario dijo que envió el oficio debido a su desconocimiento de la organización AED en general y de la Declaración de San José 2023.

El comisionado de Inclusión Social aseguró que recibió llamadas y mensajes de varios jefes que le preguntaron si estaban autorizados a firmar el documento, y él, dado que no conocía nada sobre el pronunciamiento, decidió, como “medida cautelar”, emitir la solicitud de no adherirse.

“No conocía qué era la declaración, y me daba miedo de que fuera un engaño o algo falso, soy muy malicioso, así que prefería averiguar. Le consulté a mis enlaces LGBTQ+ si conocían a esta gente y nadie me supo decir, hasta en la noche me contestó la presidenta de Transvida y me explicó quiénes eran, pero hasta después de que yo había mandado el oficio como medida preventiva”, declaró el funcionario.

Sossa aseguró que habló con la directora ejecutiva de AED, Olga Sauma, este miércoles, y ella le dijo que no enviaron la Declaración de San José 2023 directamente a autoridades del Gobierno, aunque en el pasado, en administraciones anteriores, sí ha habido ministros que firmaron el documento.

LEA MÁS: [Comercios de Montes de Oca se exponen a cierre si discriminan a población LGBTQ+](#)

Este medio le consultó si, ahora que conoce a AED y a Sauma, daría luz verde a los jefes para firmar la declaración.

“Vamos a sentarnos y a tener reuniones para llegar a un acuerdo y al final lograr que firmen los jerarcas que estén de acuerdo con mi recomendación. Esperamos que una gran cantidad de ministros, sino todo el gabinete, firme, una vez que nos conozcamos bien”, declaró el comisionado.

Sossa aclaró que, desde su punto de vista, los 10 principios que defiende la declaración son “fabulosos”, y añadió que AED será un aliado importante en la inclusión laboral de las poblaciones sexualmente diversas.

AED es una organización sin fines de lucro que busca la sostenibilidad y competitividad del país, a través de la promoción de modelos de negocios responsables y sostenibles.

Está conformada por 110 empresas, entre las que se encuentran Automercado, Banco Nacional, la Bolsa Nacional de Valores, el CFIA, CNFL, Dos Pinos, Fifco, KFC, Intel y Marriott, entre muchas otras. [En este enlace](#) puede encontrar la lista de organizaciones miembro.

La Declaración de San José establece 10 principios básicos a los cuales las organizaciones firmantes se compromete:

1. La organización se compromete a promover los Derechos Humanos y la igualdad de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales (LGBTIQ+).
2. La organización se compromete a eliminar la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género y a crear espacios de trabajo seguros y saludables para sus personas colaboradoras.
3. La organización se compromete a realizar acciones de sensibilización y educación hacia su público interno en relación con los Derechos Humanos y el respeto de las personas LGBTIQ+.
4. La organización se compromete a apoyar a personas líderes y grupos de afinidad de personas colaboradoras LGBTIQ+ que promuevan espacios de trabajo inclusivos.
5. La organización se compromete a respetar los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ en sus estrategias y acciones de mercadeo, comunicación y publicidad.
6. La organización se compromete a visibilizar públicamente la adhesión a esta declaración y sus principios a través de sus medios de comunicación y difusión institucionales.
7. La organización se compromete a promover el respeto a los derechos de las personas LGBTIQ+ en la planificación de productos, servicios y en la atención y servicio al cliente.
8. La organización se compromete a establecer mecanismos para recibir, dar seguimiento y solución a quejas y faltas relacionadas con los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ y a cualquier caso de discriminación en su esfera de influencia.
9. La organización se compromete a establecer indicadores para medir la mejora continua en temas de inclusión laboral y respeto de los derechos de las personas LGBTIQ+.
10. La organización se compromete a apoyar o participar en al menos una actividad para la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ desarrollada por otra organización al año.

[En este enlace](#) puede encontrar el documento completo disponible para descargar.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Casa Presidencial AED Derechos humanos LGBTQ+ Gobierno



Roger Bolaños Vargas

Periodista de la sección de Política de La Nación desde 2022. Graduado de bachiller en periodismo en la Universidad de Costa Rica en 2021. Trabajó en verificación de noticias falsas, coberturas de última hora, sucesos e internacionales. Estudiante de Relaciones Públicas. Recibió el premio de La Nación como “Periodista del año” en 2023.



LE RECOMENDAMOS

Familia de joven agredida en bus de San Carlos pide ayuda para el presunto agresor

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Alexis Gamboa y Alajuelense toman decisión sobre futuro del zaguero

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Hallan muerto a Benji Gregory, protagonista de la popular serie ‘Alf’



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

Alexis Gamboa y Alajuelense toman decisión sobre futuro del zaguero

Familia de joven agredida en bus de San Carlos pide ayuda para el presunto agresor

Periodistas paraguayos dan por hecho salida de Gustavo Alfaro de Costa Rica

El paso del tiempo: Así lucen los protagonistas de 'Los Picapiedra' 30 años después

Hallan muerto a Benji Gregory, protagonista de la popular serie 'Alf'

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Paute con nosotros
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)